



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 347 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SILVIA
CASTRO ALARCÓN.

LAJA, 16 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 19.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Correo de la Profesional Asistente Social del Dpto. de Becas Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁZASE** cometido funcionario a la Sra. Silvia Castro Alarcón, Docente Coordinadora PRFE del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá el día jueves 19 a Concepción, con motivo de entregar documentos de postulantes y renovantes del PRFE y el lunes 30 de enero 2017 a Los Ángeles con motivo de participar en Comisión Provincial de Selección de alumnos del Programa de Residencia Familiar Estudiantil en oficinas de JUNAEB.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Silvia
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/